

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez el presente asunto para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2021.

La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO**

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE: JOSÉ OVER DUQUE MARÍN
DEMANDADO: GERMÁN DARÍO IBARRA DUQUE
MARTHA LUCÍA DUQUE MARÍN
RADICACIÓN: 760014003006201800642-00

Como quiera que ha sido remitido por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Cali en atención a la pérdida de competencia (art. 121 C.G.P.), el proceso verbal sumario propuesto por José Over Duque Marín contra Germán Darío Ibarra Duque y Martha Lucía Duque Marín, el Juzgado

RESUELVE:

Avocar el conocimiento de la proceso verbal sumario propuesto por José Over Duque Marín contra Germán Darío Ibarra Duque y Martha Lucía Duque Marín, remitido por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Cali.

**NOTIFÍQUESE,
Estado 28 de septiembre del 2021**

Firmado Por:

**Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2cb11053cde2fb93b2cafd0f08bf52663490b9e76a6ce96334cd8ec012cc56bb
Documento generado en 27/09/2021 08:59:34 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**